

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7832 *DON CURRO INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calla Sancha, número 9, 29015, Málaga, el próximo día 10 de diciembre de 2019, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.- Cese del Órgano de Administración. Elección del Liquidador.

Tercero.- Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.- Adjudicación del haber social.

Quinto.- Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.

Sexto.- Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora.

Séptimo.- Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.- Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Málaga, 20 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Egea Friderici.

ID: A190060006-1

cve: BORME-C-2019-7832